



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3241 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “147° Aniversario de El Peligro” localidad del partido de La Plata, que se conmemora el 10 de noviembre de 2021.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



EXPTE. D- 3241 / 21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar de interés legislativo el 147° Aniversario de la Localidad de El Peligro a realizarse el día 10 de noviembre del corriente año en la Ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires.

Nacida como posta de carruajes en la zona de fronteras y conflictos entre la pampa india y los avances de la "organización nacional", actualmente convertida en pujante polo productivo, la localidad de El Peligro celebrara sus 147 años.

El origen del nombre El Peligro se remonta a tiempos post-coloniales, cuando lo que hoy es el trazado de la ruta provincial 36 era un eje por el que se desplazaban carretas con mercadería hacia y desde el puerto de Buenos Aires; en las inmediaciones de la actual Escuela N°49 -ruta 36 y avenida San Luis-plena tierra de estancias, existían postas para descansar y cambiar caballada que padecían con frecuencia malones y atracos. El lugar era conocido como "Paraje Del Peligro".

Esa zona, actualmente comprendida entre las rutas 2 y 36, entre las localidades de El Pato, Colonia Urquiza, La Capilla, Arturo Seguí y Abasto, recibió durante décadas el aporte de corrientes inmigratorias del Viejo Mundo, Asia y Sudamérica: portugueses, bolivianos, japoneses, paraguayos y habitantes del interior de nuestro país.

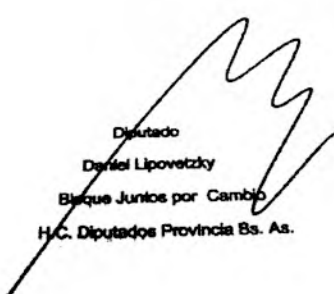
Así se fue conformando un perfil vinculado con el trabajo de la tierra - horticultura, floricultura-, la cría de animales -avicultura- y sus servicios asociados, que es la base actual de la economía en una localidad cuya población en permanente crecimiento supera los diez mil habitantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Peligro cuenta con un pequeño centro comercial -en el cruce de ruta 2 y avenida Arana-, dos jardines de infantes, dos escuelas primarias (123 y 49) y una secundaria (72); y un cuartel de bomberos voluntarios, ubicado en la calle 424 y 222, que es el primero en suelo platense-, creado en diciembre de 2015.

Por las razones mencionadas precedentemente y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas actividades en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.